



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/117
14 de febrero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 127 de la lista preliminar*

DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION

Nota del Secretario General

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 9 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección (resolución 31/192 de la Asamblea General, anexo), el Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General el programa de trabajo de la Dependencia para 1990 y los temas básicos de su programa de trabajo para 1991-1992.

* A/45/50.

Anexo

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION

El programa de trabajo que se expone a continuación se ha preparado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 9 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección (anexo a la resolución 31/192 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1976) y tiene en cuenta las directrices establecidas por la Asamblea General en sus resoluciones 42/218, de 21 de diciembre de 1987, 43/221, de 21 de diciembre de 1988, y 44/184, de 19 de diciembre de 1989. El programa se divide en dos secciones: en la sección I figura el programa de trabajo de la Dependencia para 1990 y en la sección II se indican los estudios que la Dependencia prevé realizar después del corriente año. Como en años anteriores, el programa de trabajo está sujeto a cambios en el curso del año; se podrán agregar nuevos estudios y se podrán modificar, aplazar o cancelar los estudios previstos cuando las circunstancias lo justifiquen.

I. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1990

1. Servicios de gestión y de conferencias (organización y métodos, presupuesto y finanzas, personal, administración general)

a) Estudio de los recursos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas

Los recursos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas exceden considerablemente los recursos del presupuesto ordinario. Sin embargo, los Estados Miembros no tienen información suficiente sobre la función de estos recursos en la estructura financiera general de las organizaciones y sobre su efecto en las actividades financiadas con el presupuesto ordinario. También se critica la falta de información sobre el empleo de los recursos extrapresupuestarios. En el estudio se tratará de analizar la evolución de los recursos presupuestarios de que han dispuesto las Naciones Unidas en el decenio de 1980, su distribución entre los distintos programas y sus relaciones con las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Se formularán sugerencias en cuanto al mejoramiento de la presentación de los recursos extrapresupuestarios y de los mecanismos de información. Se celebrarán consultas con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto según sea necesario en el curso de la preparación del informe.

b) Organización de la función de gestión de edificios

El objetivo de este estudio es presentar un análisis comparativo de la administración y gestión de los edificios e instalaciones de algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y sacar conclusiones al respecto.

- c) Distribución de documentos y publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en particular en los países en desarrollo

El objetivo principal de este estudio, que ha sido pedido por la Junta Ejecutiva de la UNESCO, es determinar la mejor forma de que los documentos y las publicaciones lleguen a los grupos a que están destinados en los países en desarrollo.

- d) Situación de la evaluación interna en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas*

Cuarto informe sobre la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas*

Cada cuatro años, a partir de 1977, la Dependencia Común de Inspección ha preparado informes sobre la situación de la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas. El último conjunto de informes se elaboró en 1985. Se documentarán los progresos realizados desde entonces, se volverán a examinar temas anteriores y se estudiarán nuevas perspectivas.

- e) Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación

Se realizará un examen completo de este Instituto como ampliación de lo que se ha hecho con carácter más general en el informe de la Dependencia sobre los institutos autónomos de investigación de las Naciones Unidas (JIU/REP/87/4; A/42/540).

- f) Coordinación de las actividades relativas a la alerta temprana de posibles corrientes de refugiados

Varias entidades de las Naciones Unidas se ocupan directa o indirectamente del movimiento de refugiados y personas desplazadas. Es necesario mejorar la vigilancia y coordinación de esas actividades. En consecuencia, el estudio tendrá por objeto buscar los medios más racionales para armonizar mejor las actividades de las distintas entidades de las Naciones Unidas en esta esfera a fin de advertir con rapidez el surgimiento de situaciones que pudieran exigir la atención del Secretario General.

- g) Superposición de categorías

Durante varios años ha existido una superposición en los sueldos de las categorías más altas del cuadro de servicios generales y las categorías más bajas del cuadro orgánico en algunos lugares de destino en que hay sedes. En el estudio se investigarán las razones de este fenómeno y se analizarán sus posibles efectos sobre la contratación, perfeccionamiento, evaluación del rendimiento y ascenso del personal. Se formularán las recomendaciones apropiadas.

* Estudio de evaluación.

h) Rotación del personal

La cuestión de la rotación del personal es de especial interés para muchas organizaciones, en particular las Naciones Unidas y sus entidades operacionales sobre el terreno y las comisiones regionales, que tienen una elevada proporción de vacantes. El objetivo de este estudio de la Dependencia será determinar la mejor manera de establecer un sistema equitativo de rotación acorde con una aplicación imparcial de la cláusula 1.2 del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Se celebrarán consultas con la Comisión de Administración Pública Internacional durante la ejecución del estudio.

i) Ventajas y desventajas del sistema de puestos*

La Junta Ejecutiva de la UNESCO ha pedido a la Dependencia Común de Inspección que realice un estudio del régimen de puestos en todo el sistema. En el estudio se examinarán las razones por las que se adoptó, se evaluará su funcionamiento y se sugerirán modificaciones, de ser necesario. Los problemas se examinarán desde las perspectivas de los Estados Miembros, de la administración y del personal. Se celebrarán consultas con la Comisión de Administración Pública Internacional durante la preparación del estudio.

j) Compra y utilización del equipo de transporte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Se ha producido un aumento constante de las adquisiciones de vehículos y otros medios de transporte por parte del UNICEF, a tal punto que el UNICEF considera fundamental realizar un examen completo de las políticas y operaciones de adquisición en esta esfera. La Dependencia Común de Inspección realizará este examen a pedido del UNICEF.

2. Cooperación para el desarrollo

a) Cooperación técnica y de otro tipo entre algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas e instituciones de financiación del desarrollo, incluido el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo

El objetivo de este estudio es examinar la eficacia de los acuerdos de coordinación entre algunos organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de financiación del desarrollo, incluidos el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. El estudio se centrará en los aspectos de programación, ejecución conjunta de proyectos y disposiciones de coordinación en la sedes y en el terreno. Las conclusiones y recomendaciones del estudio ayudarán a los

* Estudio de evaluación.

Estados Miembros a lograr una mayor coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de financiación. También servirán a los organismos y las instituciones financieras al indicarles las esferas en que se puede reforzar la cooperación y se pueden armonizar mejor los diferentes programas de asistencia técnica.

- b) Examen de las necesidades concretas de desarrollo de los Estados Miembros pequeños y medida en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo satisface esas necesidades

Este estudio sugerirá mejores medidas para determinar actividades que correspondan a las necesidades e intereses de estos países. El estudio se centrará en tres cuestiones principales: los mecanismos y canales establecidos por el sistema de las Naciones Unidas; la forma en que los Estados Miembros pequeños se pueden organizar mejor para superar las desventajas que significa la escasez de recursos humanos; y la forma en que esos países pueden lograr una presencia y participación efectivas en las actividades de las Naciones Unidas, a pesar de las dificultades que les imponen sus recursos humanos y financieros limitados.

- c) La dimensión ambiental de los proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

Los numerosos factores que influyen en el mantenimiento y el mejoramiento de la calidad del medio ambiente están relacionados entre sí y se ha empezado a investigarlos seriamente desde una perspectiva multidisciplinaria y mundial como consecuencia de una creciente preocupación pública por el deterioro ambiental. Se han abordado también problemas concretos como las causas y efectos del calentamiento mundial, la degradación de los recursos naturales, la deforestación, la desertificación, la erosión de los suelos, la eliminación de desechos tóxicos y el agotamiento de la capa de ozono. En este estudio se tratará de examinar, mediante varios trabajos monográficos y visitas al terreno, la forma en que el sistema de las Naciones Unidas en general y los proyectos financiados por el PNUD en particular tienen en cuenta los aspectos ambientales en el proceso de identificación, planificación, ejecución y evaluación de los proyectos. También se examinarán los instrumentos y directrices que se utilizan para tratar los efectos ambientales de los proyectos en diversas etapas de su ejecución.

- d) La transferencia de tecnología y el sistema de las Naciones Unidas*

En un mundo cada vez más tecnificado, la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo es fundamental para transformación de las economías de los países menos desarrollados. Este estudio tratará de evaluar las capacidades institucionales, financieras y administrativas que tiene el sistema de las Naciones Unidas para ocuparse de la transferencia de tecnología.

* Estudio de evaluación.

- e) Ejecución de proyectos de cooperación técnica con personal nacional de proyectos (incluidos coordinadores nacionales de proyectos) financiados con los presupuestos externos de los proyectos

Aunque esta modalidad de trabajo se está utilizando cada vez más, las consecuencias de la utilización de personal nacional no resultan claras para todos los interesados (los organismos de ejecución, los organismos de financiación y los países receptores). En el estudio se tratará de indicar estas consecuencias y de definir el papel de distintas categorías de personal nacional empleado en proyectos en relación con sus colegas de los servicios gubernamentales y con el personal internacional de los proyectos.

II. TEMAS BASICOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1991-1992

1. Servicios de gestión y de conferencias (organización y métodos, presupuesto y finanzas, personal, administración general)

- a) Actividades de cooperación técnica de la Organización Mundial de la Salud: cuestiones de gestión

El estudio abordará cuestiones de gestión relativas a la preparación y ejecución de programas y proyectos sobre el terreno de la Organización Mundial de la Salud, realizados en colaboración con países en desarrollo. En el informe se tratarán aspectos de la formulación de programas de salud en relación con los planes nacionales de salud en algunos países, así como la formulación, financiación y ejecución de proyectos de salud, en particular los destinados a desarrollar infraestructuras de salud, promover una utilización óptima y coordinada de los recursos y fortalecer las capacidades nacionales para preparar y ejecutar estrategias nacionales de salud para todos en el año 2000.

- b) Examen de la Comisión Económica para Europa

Se analizarán la función y la estructura de la Comisión Económica para Europa a la luz de las actividades de otras organizaciones económicas regionales europeas y en el contexto de los acontecimientos ocurridos recientemente en la región.

- c) Estudio complementario sobre servicios comunes de las organizaciones de las Naciones Unidas en el Centro Internacional de Viena

La Dependencia Común de Inspección preparó hace seis años un estudio sobre los servicios comunes en el Centro Internacional de Viena (JIU/REP/84/10; A/39/520). El objetivo principal del estudio, además de examinar la ejecución de las recomendaciones formuladas anteriormente, sería determinar cuáles son actualmente los medios más racionales de armonizar mejor las actividades de las distintas entidades de las Naciones Unidas habida cuenta de los cambios ocurridos desde 1984.

2. Cooperación para el desarrollo

a) Estudio comparativo de la descentralización

Los órganos rectores y la mayoría de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas piden una mayor descentralización. Las secretarías han dado distintas respuestas a estos pedidos según sus mandatos, sus estructuras y sus presupuestos, entre otros factores. El estudio se propondría trascender la conceptualización y la organización y tratar problemas prácticos y operacionales de la descentralización, como la delegación de facultades, las comunicaciones y las corrientes de información, la rotación y capacitación de personal, el mantenimiento de la coherencia de los programas, la información de retorno, el apoyo de las sedes y la medida en que se responde a las necesidades.

b) Ejecución por los gobiernos de proyectos de cooperación técnica financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El Consejo de Administración del PNUD ha subrayado que la ejecución y administración de sus proyectos por los gobiernos debería llegar a ser la modalidad preferida para todos los proyectos financiados por el PNUD. Actualmente la ejecución por los gobiernos representa el 10% de los gastos de los proyectos y los nuevos proyectos aprobados según esta modalidad constituyen un 20% del programa. Si bien la modalidad se ha estudiado, todavía es necesario comprender mejor este método de ejecución de proyectos, incluido el papel que pueden desempeñar los organismos especializados de las Naciones Unidas para ayudar a aplicar y mejorar esta forma de ejecución, el apoyo del PNUD a los gobiernos y la aceptación por parte de los gobiernos de esta modalidad en el nivel operacional.

La Dependencia Común de Inspección está considerando la posibilidad de incluir otros varios temas en su programa de trabajo para 1991-1992, además de los cinco estudios enumerados anteriormente. Entre estos temas figura el proceso de mesas redondas, las metodologías para determinar prioridades, las actividades de lucha contra el uso indebido de drogas, las actividades de las Naciones Unidas en materia de publicaciones y biblioteca, la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para aportar capital y el papel que desempeñan y los resultados que logran los programas sustantivos de los organismos especializados como elementos catalizadores de cambios. Estos temas se investigarán y profundizarán en 1990.
